

Impulsamos la transformación

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017

COMPROMISO
INNOVACIÓN
SOCIEDAD



@CDTIoficial

Índice

Carta del Director General	1
1. El CDTI impulsando la transformación	3
2. El CDTI y la Responsabilidad Social Corporativa	13
3. Nuestros retos	27
4. El talento, la formación y la igualdad: nuestras prioridades para la transformación.....	38
5. Comprometidos con el medioambiente	56
6. Comprometidos con la sociedad.....	62

Carta del Director General del CDTI

Javier Ponce

El CDTI impulsa la transformación de la sociedad mediante el acompañamiento, el asesoramiento experto y la financiación de proyectos de I+D+i, contribuyendo al desarrollo tecnológico de las empresas españolas.



Estimados lectores,*

Me complace presentarles la primera Memoria de Sostenibilidad del CDTI, que, junto con la Memoria Anual de 2017, recogen el desempeño económico, social y medioambiental desarrollado por el Centro durante dicho año, un reflejo del buen hacer de todas las personas que forman parte de esta Entidad.

El CDTI, como Entidad Pública con vocación de servicio, impulsa la transformación de la sociedad mediante el acompañamiento, el asesoramiento experto y la financiación de proyectos de I+D+i, contribuyendo al desarrollo tecnológico de las empresas españolas.

* Todas las alusiones referidas a lector, empleado, trabajador, responsable, proveedor etc. existentes en este documento deben entenderse relativas a las personas, en sentido neutro y sin carácter de género.

40



años
contribuyendo al
progreso social

25.000



millones de euros
contribuyendo al
desarrollo tecnológico

13.000



empresas
con las que hemos
colaborado

Las personas en el centro de nuestra estrategia

Nuestros servicios a la sociedad no serían posibles sin tener a las personas en el centro de la estrategia; de ahí que los empleados sean lo más importante y que el CDTI ponga todos sus esfuerzos en proporcionar las oportunidades y los medios necesarios para su desarrollo y cualificación profesional, en un contexto de importantes limitaciones en el ámbito público, lo que no hace fácil esta tarea.

Durante el año 2017, se ha iniciado en el CDTI un importante proyecto de transformación estratégica y de alineación de los sistemas de información del Centro, que conlleva la puesta en marcha de acciones encaminadas a su consecución y también a la aceptación del cambio. Conscientes de que la participación de todos conlleva grandes progresos, en el último trimestre de 2017 se formó el grupo de agentes del cambio para promover la comunicación interna y se crearon comisiones interdepartamentales para impulsar el trabajo en equipo dentro del Centro.

El CDTI lleva 40 años contribuyendo al progreso social, apoyando la investigación empresarial y ayudando a las organizaciones a obtener

una tecnología óptima susceptible de contribuir a mejorar sus productos y procesos productivos. En todos estos años, el Centro ha impactado en la sociedad movilizándolo 25.000 millones de euros y colaborando con más de 13.000 empresas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una actividad que a día de hoy se hace más que necesaria de cara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, una llamada de atención a toda la sociedad en su conjunto para acabar con los problemas económicos, sociales, y medioambientales de nuestra era; una tarea que no pensamos eludir.

Creemos firmemente que estamos preparados para afrontar los retos que plantea el desarrollo sostenible con la máxima creatividad e innovación, protegiendo al mismo tiempo todos los derechos de los grupos de interés y de la sociedad. En definitiva, entendemos que, con esta llamada, la misión del CDTI cobra una nueva dimensión.

Javier Ponce
Director General del CDTI



1

El CDTI impulsando la transformación

¿Quiénes somos?

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial se creó en 1987 como organismo autónomo ante la necesidad de articular medidas en materia de tecnología e innovación, con la intención de ayudar a elevar el nivel tecnológico de las empresas españolas. Más tarde, la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización, lo transformó en una Entidad Pública Empresarial, figura que mantiene en la actualidad (CDTI-E.P.E.).

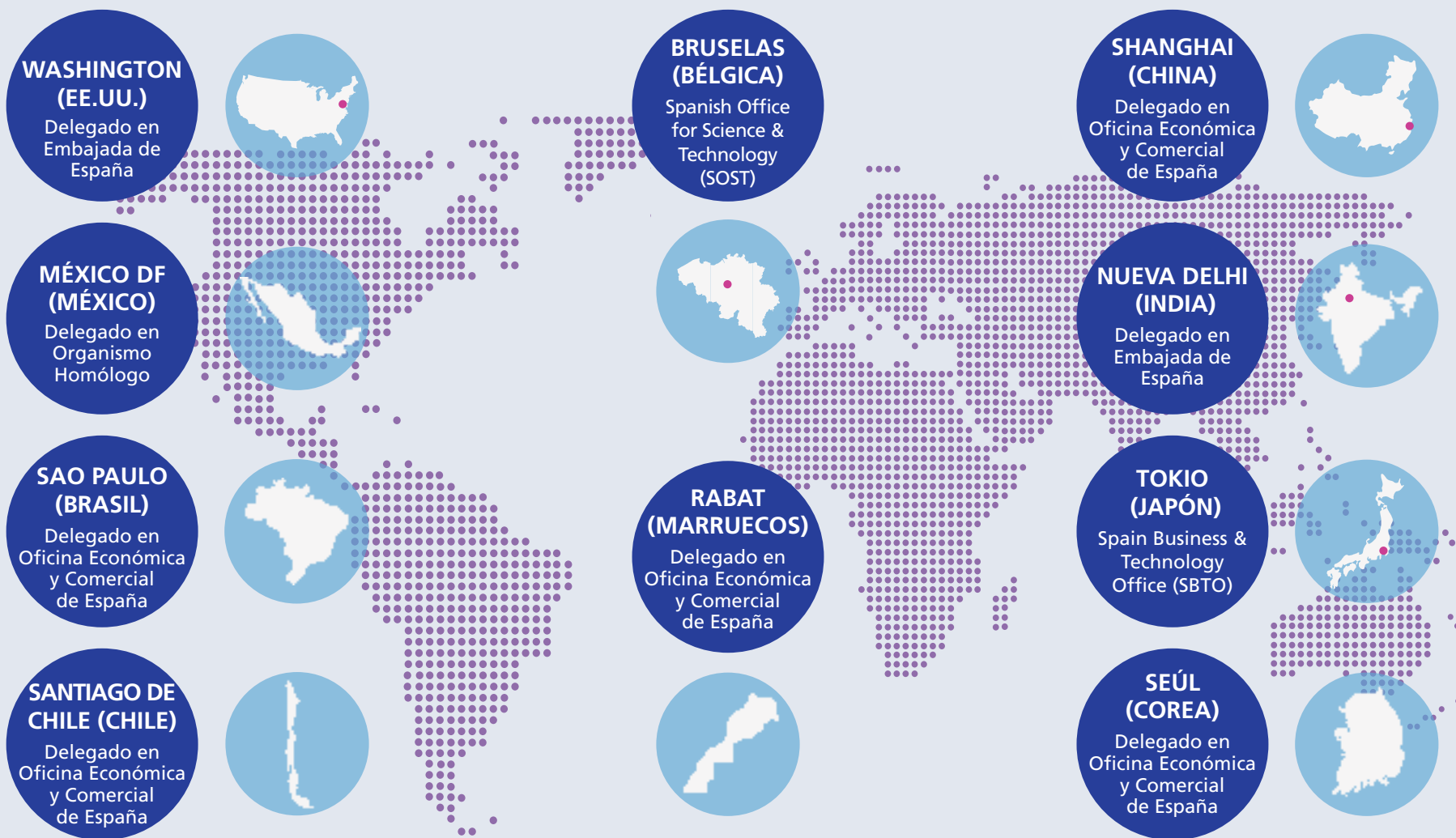
Durante el año 2017 el CDTI estuvo adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría General de Ciencia e Innovación.

El Centro es uno de los dos agentes estatales de financiación de la I+D+i y cuenta con su propio estatuto, regulado por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y el Real Decreto 1406/1986, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.



La sede central del CDTI está ubicada en Madrid, en la calle Cid 4. Cuenta con otras instalaciones en la calle Alfonso XI, y con personal propio desplazado fuera de España.

Presencia del CDTI en el mundo



En los años 90, el CDTI comenzó su expansión internacional transfiriendo y atrayendo conocimiento en distintas regiones del mundo. Actualmente está presente por medio de su red de oficinas y representantes en: Bélgica, Brasil, Chile, China, Corea, Estados Unidos, India, Japón, Marruecos y México.

Contribuyendo al desarrollo del país: nuestra razón de ser

El CDTI constituye hoy uno de los pilares básicos del desarrollo tecnológico, de la innovación empresarial y de la representación de los intereses españoles en la mayoría de los programas internacionales de cooperación tecnológica, en los programas espaciales y en los grandes proyectos de instalaciones científicas.

Es el agente de financiación de la I+D+i empresarial de la Administración General del Estado, para lo cual posee fondos propios y gestiona fondos procedentes de las instituciones europeas (Fondos Estructurales y de Inversión y Banco Europeo de Inversiones).

Su misión es apoyar al sector empresarial español desde el convencimiento de que son las empresas las que capitalizan el esfuerzo inversor e investigador de nues-

tro país, ayudando a transformar sus investigaciones en bienes y servicios, contribuyendo así al crecimiento económico del país y al aumento del bienestar de los ciudadanos. En este sentido, el objetivo del CDTI no es otro que contribuir al desarrollo tecnológico de las empresas españolas y para conseguirlo entre sus principales funciones cabe destacar:

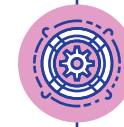
Principales funciones del CDTI para contribuir al desarrollo tecnológico de las empresas españolas



Evaluación técnico-económica y financiación de proyectos de I+D desarrollados por empresas.



Gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica.



Promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica.



Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica: Dotación financiera para programas de apoyo a las mismas.

Entre las ayudas que financiamos se encuentran las siguientes:

	Investigación y Desarrollo	Innovación y Compra de Activos	Creación de Nuevas Empresas
Préstamos bonificados		<ul style="list-style-type: none"> • Línea Directa de Innovación • Línea de Innovación 	
Ayudas parcialmente reembolsables	<ul style="list-style-type: none"> • CIEN • Proyectos I+D 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos FEMP 	
Subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER • Innterconecta • Proyectos CDTI- Innoglobal • Proyectos CDTI-Eurostars • Proyectos CDTI-EraNets 		<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas Neotec
Capital Riesgo			<ul style="list-style-type: none"> • Invierte

A nivel internacional, el CDTI cuenta con una Red Exterior de delegados en otros países que dan soporte a las empresas españolas innovadoras que buscan oportunidades fuera de España, a la transferencia tecnológica y a la cooperación. Así mismo, gestionan los Pro-

yectos de Cooperación Multilaterales (Eureka e Iberoeka), y Bilaterales, que permiten a las empresas españolas reforzar sus capacidades tecnológicas, ampliando al mismo tiempo el impacto de sus productos, procesos y servicios en los mercados globales.



La Unión Europea (UE) concentra gran parte de sus actividades de investigación e innovación en el Programa Marco de I+D+i, el cual es la expresión de las políticas comunitarias adoptadas en la materia. En este sentido, el CDTI impulsa la participación española en dicho Programa de todo tipo de entidades (universidades, centros públicos de investigación, centros tecnológicos, administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, empresas, etc.), contribuyendo a la consecución de los objetivos marcados en cada momento. Así mismo, controla el seguimiento de participación española y es la fuente oficial de información de este Programa.

El CDTI es la Representación española dentro de la Agencia Espacial Europea



Uno de los papeles destacados del Centro es la representación española dentro de la Agencia Espacial Europea (ESA), organización europea creada para acometer programas espaciales de alta complejidad. La participación española en la ESA ha permitido la consolidación y cohesión del sector industrial espacial del país, actuar como proveedor tecnológico para los proyectos de la ESA y satisfacer la demanda espacial, tanto nacional como internacional. Además de encabezar la Delegación Española ante la ESA, el CDTI también asume la representación de España en la Unión Europea en los comités de espacio, actúa como Punto Nacional de Contacto y gestiona los convenios de colaboración en materia espacial con las principales Agencias Espaciales Internacionales.

Por otro lado, gestiona y apoya la consecución, por parte de empresas españolas, de contratos industriales de alto contenido tecnológico generados por diferentes organizaciones nacionales y europeas, como el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN), el Sincrotrón Europeo (ESRF), Hispasat y Eumetsat.

El presente más reciente del CDTI es bien conocido. Aunque en 2017 celebró su 40 aniversario, el CDTI continúa siendo, por su forma de trabajar y por su equipo, una joven pero experta organización, ágil y activa, que aporta de forma continuada nuevas ideas y programas con los que se adapta con éxito a las necesidades del mercado y las demandas de las empresas, sus clientes.

Cumpliendo con nuestros compromisos

5.884

Entidades demandantes

2.277

Entidades apoyadas



1.806 M€

Financiación movilizada por el CDTI en I+D+i empresarial



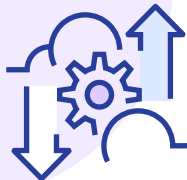
840,9 M€

Financiación directa



599,4 M€

Retornos H2020



365,7 M€

Contratos tecnológicos



134,1 M€

Inversión española en proyectos de cooperación tecnológica internacional



Generando valor

El CDTI es una pieza clave en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, como uno de los agentes públicos de financiación, servicio a empresas y entidades relacionadas con la investigación y la I+D, y por su contribución a la consecución de las políticas establecidas en materia de I+D+i.

La creación de valor del CDTI como impulsor de la inversión en I+D+i empresarial:

- Permite que las empresas materialicen gran parte de la investigación generada en nuestro país en innovación de bienes, servicios o procesos, contribuyendo a un mayor bienestar social.
- La innovación empresarial garantiza la supervivencia y sostenibilidad de las empresas en el medio y largo plazo, al permitirles responder a los requisitos de sus grupos de interés y a los nuevos retos sociales.

Para dar respuesta a los desafíos tecnológicos que presenta la sociedad actual de forma sostenible, el CDTI se apoya en una cadena de valor que se compone de los siguientes servicios:

1. Promoción y Comunicación



El CDTI informa, comunica y promueve su actividad con la intención de captar y ampliar el círculo de empresas que puedan requerir financiación en I+D+i, y, en la medida en que mejora la calidad de este servicio, se incrementa el número de empresas que acceden a la financiación, repercutiendo de esta forma en una mayor actividad en I+D+i.

2. Acompañamiento y Asesoramiento



El CDTI acompaña y orienta a las empresas y emprendedores para definir y desarrollar sus proyectos, a través del acceso a las ayudas de I+D+i.

3. Evaluación de proyectos



Cuarenta años en la evaluación y el seguimiento de proyectos de innovación aporta un valor adicional al contar con personal experto y con un alto conocimiento técnico, y sistemas de evaluación y valoración, probados sobre la viabilidad tecnológica y financiera de los proyectos.

4. Financiación de los proyectos



El Centro dota de recursos económicos a las empresas promotoras de los proyectos a través de la concesión de préstamos bonificados, ayudas reembolsables y subvenciones propias.

5. Seguimiento de proyectos



El CDTI monitoriza el desarrollo de los proyectos y evalúa el cumplimiento de los hitos establecidos en los contratos para poder realizar las certificaciones de pago.

6. Representación institucional



El CDTI vela por los intereses de España en programas y foros nacionales e internacionales de I+D+i, e impulsa los cambios legales y socioeconómicos necesarios para favorecer la innovación tecnológica.

7. Apoyo a la internacionalización



El CDTI gestiona y facilita que las entidades españolas puedan acceder a la financiación de programas internacionales de cooperación tecnológica -como, por ejemplo, el Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea- y participar en licitaciones tecnológicas de programas espaciales o de grandes instalaciones científicas internacionales.

Misión, Visión y Valores

Misión



“Conseguir que el tejido empresarial español transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo”.

Visión



“Ser el referente público español para todas las entidades vinculadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresariales”.

Los valores sobre los que se apoya el CDTI para lograr su misión y visión son:

Valores



- Vocación de servicio
- Objetividad en los procesos
- Confidencialidad de la información
- Eficiencia, flexibilidad y agilidad
- Cercanía y colaboración
- Visión de futuro, adaptación al entorno y anticipación
- Iniciativa y espíritu de superación

2

El CDTI y la Responsabilidad Social Corporativa

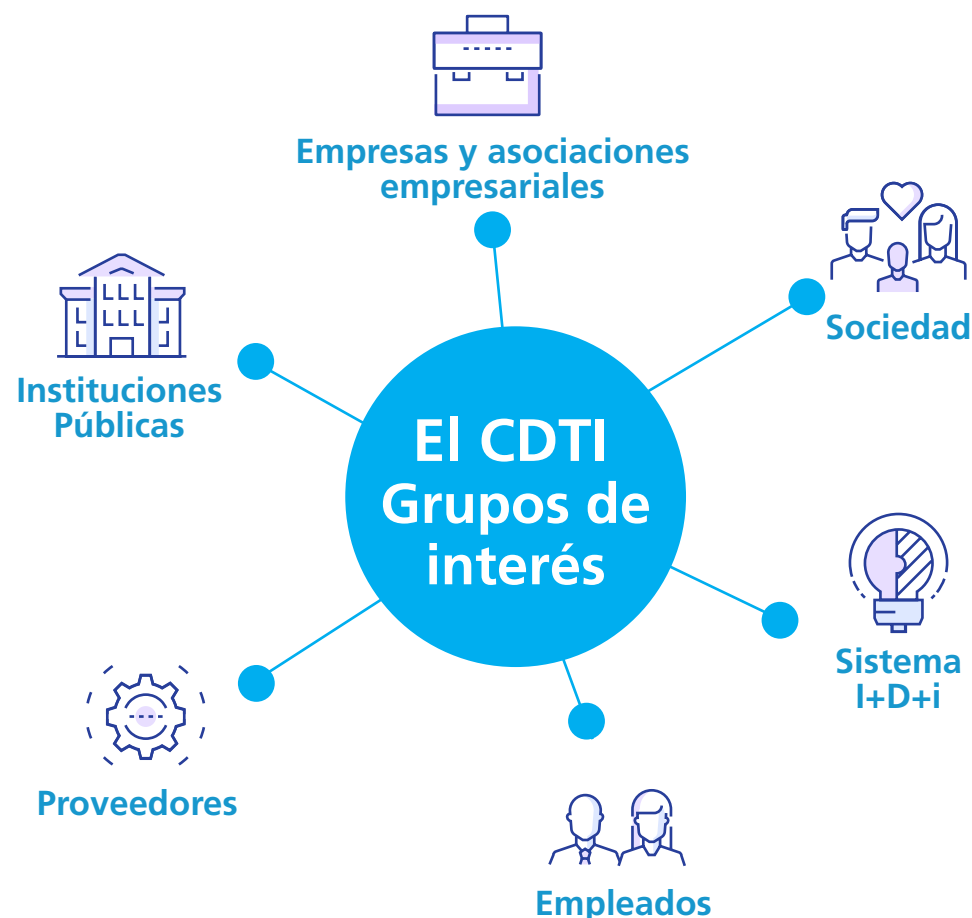





Un modelo económico sostenible tan solo puede conseguirse a través de una Entidad comprometida con su entorno, que impulse la transformación, la innovación y tenga en cuenta a las personas




Relación con los grupos de interés

El CDTI contribuye activamente a lograr una sociedad más sostenible, a través del acompañamiento a las empresas en su camino hacia la transformación y el desarrollo tecnológico

El CDTI contribuye activamente a mejorar la competitividad y capacidad de adaptación económica, social y medioambiental de las empresas, a las necesidades del nuevo mercado global. Desde su vocación de servicio a la sociedad, el CDTI establece, con sus grupos de interés, unos canales de diálogo gracias a los cuales conoce sus necesidades y puede dar las respuestas adecuadas a cada uno de ellos.



Grupos de interés del CDTI	Compromiso del CDTI con ese grupo de interés	Canales de relación/diálogo
 <p>Instituciones Públicas</p> <p>El Estado español está comprometido con el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico y canaliza este compromiso a través del CDTI, aportando fondos para las ayudas que el Centro realiza a las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el cumplimiento de los objetivos de los planes en materia de I+D+i empresarial. • Generar y poner en funcionamiento estrategias que permitan articular el mecanismo de financiación para el fomento de la I+D+i. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Administración. • Acuerdos de Cooperación, Comisiones, Comisiones de seguimiento, Acuerdos. • Cooperación, apoyo y participación en grupos de trabajo e iniciativas ligadas a la I+D+i empresarial. • Red IDI. • Red PI+D+I.
 <p>Empresas y asociaciones empresariales</p> <p>Son el principal grupo de interés del CDTI. Lo componen todos los sectores y tipos de empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento técnico. • Financiación. • Fomentar las relaciones institucionales y entre empresas. • Servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción sectorial del CDTI, (jornadas, seminarios y talleres). • Servicio de Información y asesoramiento a través de la Red de Puntos de Información sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (Red PI+D+I). • Web del CDTI. • Redes sociales: @CDTIoficial, Twitter, LinkedIn, Facebook, Youtube. • Publicaciones e informes. Revista @ Perspectiva CDTI, Cuadernos CDTI. • Visitas a empresas. • Ferias.
 <p>Sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación. • Objetividad y libre concurrencia en materia de selección de personal. • Programa de becas de formación para jóvenes. • Colaboraciones Sociales. • Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa. • Web del CDTI. • Webs Empleo. • Portal del candidato. • Universidades. • Fundaciones.

Grupos de interés del CDTI	Compromiso del CDTI con ese grupo de interés	Canales de relación/diálogo
 <p>Sistema I+D+i</p> <p>Todos aquellos organismos públicos y privados, plataformas tecnológicas, centros de investigación, parques tecnológicos y otros agentes implicados en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo tecnológico e industrial del país. • Ser una plataforma para el fomento de las relaciones institucionales que generan alianzas para la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web del CDTI. • Redes sociales: @CDTIoficial Twitter, LinkedIn, Facebook, Youtube. • Publicaciones e informes. • Revista @Perspectiva CDTI. • Cuadernos CDTI. • Jornadas multisectoriales. • Jornadas sectoriales. • Visitas a empresas. • Ferias.
 <p>Empleados</p> <p>Todas aquellas personas vinculadas al CDTI por un contrato laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo. • Procurar un entorno de trabajo saludable en el que se respete la igualdad de género y de oportunidades. • Fomento de la conciliación de la vida profesional con la familiar y la personal. • Mantener un diálogo permanente. • Promover el desarrollo profesional y garantizar la formación necesaria adecuada al desarrollo de las funciones. • Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intranet para empleados. • Boletín interno. • Comité de empresa. • Delegados de Prevención • Canales jerárquicos de comunicación. • Buzón de sugerencias.
 <p>Proveedores</p> <p>Todas aquellas empresas que prestan servicios o venden suministros al CDTI y que están vinculadas al Centro por un contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo. • Fomento de prácticas de compras responsables en las empresas proveedoras. • Atender a los criterios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web del CDTI. • Plataforma de contratación de la administración.

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta del CDTI recoge los principios que rigen el comportamiento de los trabajadores del Centro, enmarcados en los valores del servicio público y en los suyos propios, y afecta a todo el personal tanto fijo como temporal.

El Código Ético y de Conducta del CDTI se basa en la siguiente normativa:



- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- IXº Convenio Colectivo del CDTI (BOCM 24 de julio de 2013).
- Además, al Director General del CDTI se le aplica Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado.

Principios éticos y de conducta

En su condición de empleados públicos, el personal del CDTI está sujeto a un marco de legalidad bajo el cual desempeña su trabajo, de acuerdo con los principios éticos de independencia, objetividad, integridad, neutralidad, eficacia, diligencia, honradez, economía, eficiencia, confidencialidad y secreto profesional.

Las actuaciones del equipo humano del CDTI se basan en el respeto de los derechos fundamentales de la persona, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, género, orientación sexual, religión o convicciones, opiniones, discapacidad, edad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como en el respeto por el medioambiente.

Además, se rige por principios de conducta tales como; la dedicación y accesibilidad, la transparencia y ejemplaridad, el cuidado y la austeridad en el uso de todos los recursos y bienes públicos, independientemente de cuál sea su naturaleza, el respeto a la propiedad intelectual, los criterios de confidencialidad y la seguridad de la información.



Compromiso ético de la Dirección del CDTI

Difusión

La Dirección del CDTI vela por la difusión del Código de Conducta, poniéndolo a disposición de los empleados a través de la intranet.

Interpretación, aplicación, cumplimiento y mejora

La Dirección del CDTI vela por la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento del Código, realizando el seguimiento con el fin de detectar los posibles incumplimientos, así como propuestas de mejora.

Evaluación y el seguimiento

La evaluación y el seguimiento del Código Ético y de Conducta del CDTI se canaliza a través del Departamento de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a la Secretaría General, a quien le llegan las consultas, comunicaciones, solicitudes de autorización de compatibilidad, etc.

- Durante 2017 no se ha recibido denuncia alguna sobre actuaciones que falten a los principios del Código Ético y de Conducta del CDTI.

Los empleados, al incorporarse a la Entidad, se comprometen a cumplir las cláusulas de confidencialidad y seguridad de la información que conlleva el secreto profesional en el desempeño de su trabajo, así como las cláusulas de incompatibilidad profesional.

- En 2017 se aprobaron dos solicitudes de compatibilidad profesional al personal del CDTI.

Así mismo, el Código de Ética y Conducta establece los principios de actuación en todos aquellos casos que puedan implicar cualquier trato de favor, situación de privilegio o ventaja injustificada.



Buen Gobierno

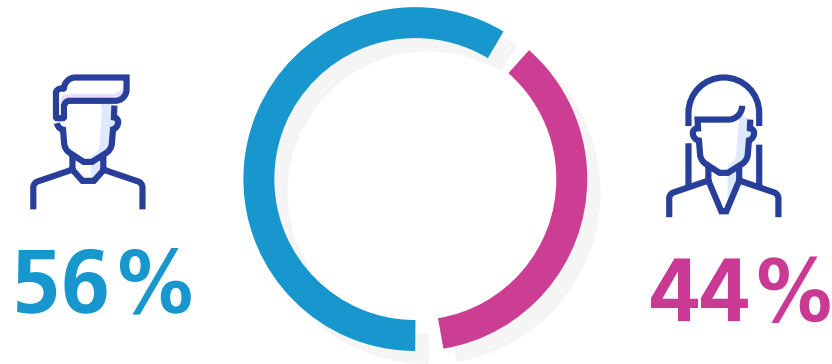
El CDTI se rige por un estatuto propio aprobado por Real Decreto 1406/1986 y cuya última modificación se realizó en julio de 2018. En él se establece la naturaleza, funciones, órganos rectores, recursos y régimen económico financiero del Centro.

El estatuto del CDTI contempla como órganos de gobierno de la entidad el Consejo de Administración y el Director General.

Así mismo, fija la política de designación y cese de los consejeros al Ministro de tutela, debiendo respetar la representación paritaria de hombres y mujeres.

En 2017, el Consejo de Administración del CDTI se reunió mensualmente y estuvo integrado por 11 miembros.

Composición del Consejo de Administración, según género



Reuniones del Consejo en 2017



12
Reuniones celebradas
El Consejo se reunió mensualmente durante el ejercicio anterior



100%
Participación
Todos los miembros del Consejo asistieron a las reuniones.

Consejo de Administración del CDTI en 2017

Presidente

Juan María Vázquez Rojas

Secretario General de Ciencia e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Director General

Francisco Marin Pérez

Director General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Consejeros

Teresa Sánchez Armas

Vocal Asesor Gabinete del Ministro de Economía, Industria y Competitividad

Concepción Martín del Pozo

Directora de Comunicación del Gabinete del Ministro de Economía, Industria y Competitividad

Ernesto Abati García-Manso

Oficial Mayor del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Sergio Valdivia Estrella

Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Clara Eugenia García García

Directora General de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Carmen Simón Adiego

Subdirectora General de Administración Financiera e Inspección de Servicios del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

José María Ocón Alcoceba

Subdirector General de Fondos Europeos para la Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Octavio Martínez Rodríguez

Director del Gabinete del Secretario General de Ciencia e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Antonio Alcolea Muñoz

Subdirector General de Fomento de la Sociedad de la Información del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

Secretaria del Consejo

Aurora Saeta del Castillo

Secretaria General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Durante 2017, de los nueve consejeros que integraban el Consejo de Administración, cinco eran hombres y cuatro mujeres, lo que supone un 44% de representación femenina.

Esta proporción está por encima del objetivo del 40% marcado para el 2018 por la Directiva del Parlamento Europeo de 2012, según la cual se establecía el objetivo del 40% de presencia del género menos representado en los consejos de administración de las empresas cotizadas, y un sistema de nombramiento de consejeros que aplique criterios claros, equitativos y no sexistas.

Para aquellos componentes del Consejo de Administración que reciben retribución por esta función, su cuantía se regula por la Orden de 12 de abril de 2012 del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la clasificación de las Entidades Públicas Empresariales y otras Entidades de Derecho Público.



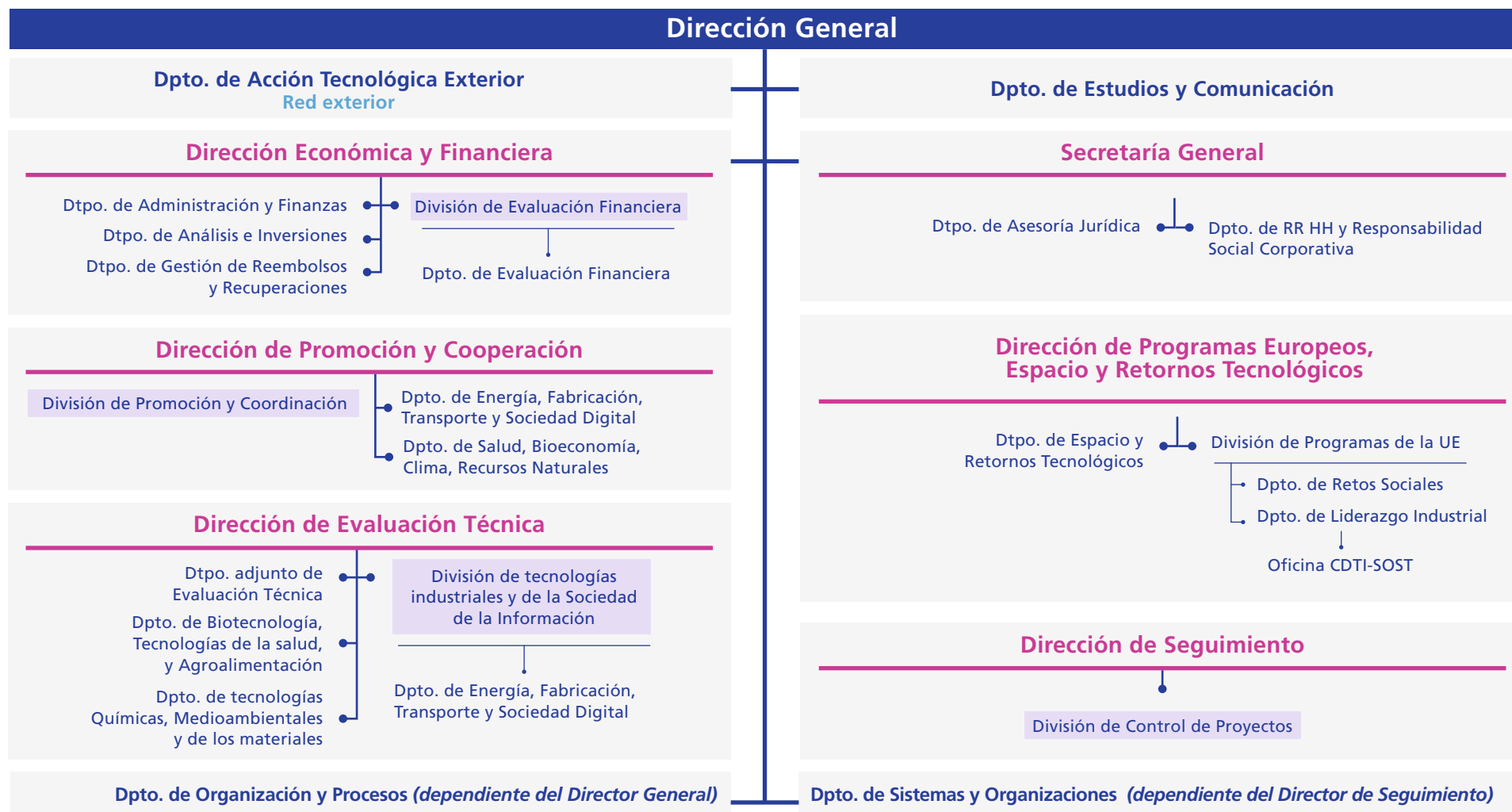
El CDTI publica en su página Web toda la información necesaria en materia de transparencia de la información, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Transparencia (19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno).

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es un órgano de coordinación del centro, formado por personal fuera de convenio con rango de directivo. Durante

el 2017 seis directores han apoyado al Director General en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas por el Consejo de Ad-

ministración. Este comité se reúne con una periodicidad semanal. Organigrama a 31 de diciembre de 2017:



Control de riesgos

En el desempeño de su labor, el CDTI ha fijado los siguientes mecanismos de control de gestión al objeto de establecer un sistema adecuado para minimizar los posibles riesgos que puedan afectar al Centro:

Comité de Reconsideraciones

En el CDTI existe un Comité de Reconsideraciones que analiza todas las circunstancias que afectan a las empresas financiadas y eleva propuestas de actuación al Director general y al Consejo.

Así mismo, se realizan periódicamente análisis de la evolución de la morosidad y su riesgo financiero para el Centro, informando al Consejo de Administración, junto con las decisiones adoptadas por el Comité de Reconsideraciones.

Comité Antifraude

Se creó en septiembre de 2016 con el fin de velar por el cumplimiento normativo

de los proyectos financiados con Fondos FEDER de la Unión Europea. Durante 2017, ha venido desarrollando su actividad y lo constituyen miembros de distintos departamentos y perfiles: jurídico, financiero y de seguimiento de proyectos. En el momento en que se notifica al comité un supuesto fraude, éste pone en marcha una comisión de investigación para su aclaración y, en su caso, acciones oportunas.

Adicionalmente, para poder identificar cualquier práctica fraudulenta, se creó en la Web del CDTI un buzón antifraude para la recepción de denuncias. En el 2017 se recibieron 3 denuncias, de las cuales:

- Dos no tenían relación con los Proyectos FEDER ni con el CDTI
- Una era relativa a Proyectos FEDER y se llevaron a cabo las acciones oportunas para su tramitación.

El análisis de estas denuncias se realiza convocando una reunión para estudiar el caso en un plazo inferior a una semana desde su recepción.



Comité de Seguridad de la Información

El CDTI, como entidad pública, debe garantizar el cumplimiento de las diferentes normas que regulan la seguridad de la información y, en particular, las relativas a la protección de datos personales y al Esquema Nacional de Seguridad.

Para ello, se constituyó durante 2017 el Comité de Seguridad de la Información con las siguientes funciones:

- Informar regularmente a la Dirección del Centro del estado de la seguridad de la información y del cumplimiento de la legislación aplicable.
- Elaborar la estrategia, las normas internas y los planes de mejora continua en lo que respecta a seguridad de la información para su aprobación por la Dirección General.
- Coordinar los esfuerzos de las diferentes unidades en esta materia para asegurar que son consistentes y que están alineados con la estrategia aprobada.
- Monitorizar los principales riesgos residuales asumidos por el CDTI y recomendar las actuaciones precisas respecto a ellos.

- Monitorizar la correcta ejecución de los procesos de gestión de incidentes de seguridad.
- Priorizar las actuaciones en materia de seguridad sobre la base de las necesidades detectadas.
- Velar por que la seguridad de la información se tenga en cuenta en todos los proyectos TIC, desde su especificación inicial hasta su puesta en operación.
- Promover la realización de las auditorías periódicas que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones del Centro en materia de seguridad.

- Resolver los conflictos de responsabilidad que puedan aparecer entre los diferentes responsables y/o entre diferentes áreas.
- Determinar los requisitos de formación y calificación de administradores, operadores y usuarios desde el punto de vista de seguridad de la información.
- Impulsar acciones de formación y concienciación en materia de seguridad de la información.
- Durante el 2017, se designaron seis responsables en el Centro para cada una de las áreas que la legislación contempla en materia de seguridad de la información.



Área de Recursos Humanos

El CDTI cuenta con una serie de Comisiones y Comités de composición paritaria para dar respuesta a los acuerdos de participación de los trabajadores a través de sus representantes legales, según lo previsto en el Convenio Colectivo, y que son los siguientes:

- Comité de Empresa
- Comité de Igualdad
- Comité de Seguridad y Salud
- Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio Colectivo
- Comisión de Formación



Medidas conjuntas de prevención antifraude

Como medida de prevención antifraude para la detección de actuaciones irregulares, el CDTI cuenta además con un sistema mensual de análisis e intercambio de información con la Secretaría de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital. Así mismo, colabora con diversos organismos de control en España y en la Unión Europea, como la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).



3

Nuestros retos

**Los compromisos del CDTI
como Entidad Pública
están dirigidos a impactar
positivamente en la sociedad,
las empresas, las personas
y el medioambiente**

Como agente de financiación de la I+D+i empresarial, el CDTI impulsa y desarrolla las acciones de inversión que cada Plan Estatal de I+D+i le atribuye.

Inversión en 2017

Durante el 2017 el CDTI movilizó un total de 1.805,97 millones de euros. De estos, 840,87 millones fueron destinados a la financiación directa de 1.471 proyectos e iniciativas empresariales nacionales, lo que ha supuesto un incremento en inversión del 13,74% frente a 2016. Los sectores a los que el CDTI ofreció mayor financiación durante 2017 fueron el de industria, destinando 325,24 millones de euros para la consecución de 540 proyectos; el sector TIC, con 185,46 millones de euros para 358 proyectos; y el de Alimentación, Agricultura y Pesca, al cual destinó 152,32 millones de euros para 304 proyectos.

En el ámbito internacional, a través de la labor de defensa de los intereses españoles en organizaciones de cooperación tecnológica internacional y actividades de promoción entre empresas y centros de investigación, durante el 2017 el CDTI ha contribuido al retorno a España de 965,10 millones, a través de subvenciones y contratos a entidades españolas por parte de organizaciones internacionales.

Inversiones CDTI según tipología (millones de euros)



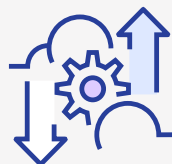
712,06
Proyectos I+D



128,80
Ayudas Innovación
y otras CDTI



840,86
Total Financiación
Directa (Nacional)



599,4
Retornos
H2020



365,7
Contratos
tecnológicos



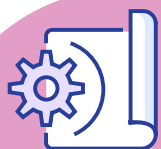
965,1
Total Financiación
Indirecta (Internacional)

1805,97



Financiación movilizada
por el CDTI en I+D+i
empresarial

Instrumento de la Administración Pública



Distribución de los proyectos del CDTI según los Retos del Plan Estatal*

El Programa Estatal de I+D+i establece ocho Retos de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, a los que el CDTI añade uno adicional, la “Fabricación inteligente en los mercados maduros”. Estos Retos, además de fijar

grandes ámbitos en los que desarrollar las tecnologías y la innovación empresarial, dan respuesta, en el medio o largo plazo, a problemas de la sociedad y mejoran la competitividad del tejido productivo del país.

Retos	Datos de 2017			Datos acumulados de 2013-2017		
	Operaciones	Presupuesto total (M€)	Aportación CDTI (M€)	Operaciones	Presupuesto total (M€)	Aportación CDTI (M€)
Fabricación inteligente en sectores maduros	516	446,26	325,56	2.553	1.773,97	1.335,43
Economía y sociedad digital	323	229,89	169,54	1.512	915,01	675,40
Seguridad y calidad alimentaria; actividad agraria productiva y sostenible, sostenibilidad de recursos naturales, investigación marina y marítima	317	205,15	154,92	1.623	915,26	670,48
Transporte sostenible, inteligente e integrado	66	64,45	46,39	498	499,92	356,86
Salud, cambio demográfico y bienestar	113	102,46	72,16	515	457,76	332,74
Energía segura, eficiente y limpia	68	62,16	38,88	490	372,33	262,80
Cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas	61	33,14	23,71	412	234,01	164,48
Seguridad, protección y defensa	25	12,13	7,85	149	133,26	95,99
Cambios e innovaciones sociales				5	2,95	2,27
Sin descripción				627	273,73	131,97
Total	1.489	1.155,64	839,00	8.384	5.578,21	4.028,43

*Esta tabla excluye apoyo a iniciativas internacionales, APCs y APOs.

Fuente: Elaboración propia

Proyectos de sostenibilidad social, medioambiental y económica

A través de la financiación estatal, el CDTI contribuye de manera indirecta a la sostenibilidad social, medioambiental, y económica, ya que,

como se detalla a continuación, muchos de los proyectos financiados por el centro impactan directamente en la sociedad de la siguiente manera:

31



Proyectos de I+D+i en el sector de la biotecnología,

aplicando la biología en beneficio de la humanidad y en el medio ambiente. Esto supone el 2,08% de los proyectos y un 1,18% sobre el presupuesto total invertido.

36



Proyectos emprendidos en el campo de la salud;

suponen el 2,68% del total del presupuesto movilizado.

51



Proyectos en el área energética,

dirigidos a la investigación sobre las energías renovables y las tecnologías emergentes, así como la optimización del uso de la energía; lo que supone un 4,19% sobre el presupuesto total movilizado.

41



Proyectos desarrollados en el área medioambiental y ecoinnovación

que ha movilizado el 2,75% de los proyectos y un 2% del presupuesto. De estos, 33 proyectos están focalizados en áreas relacionadas con la prevención de la contaminación y 8 se han destinado al uso sostenible de recursos naturales.

41



Proyectos desarrollados en el ámbito farmacéutico,

dirigidos a buscar soluciones innovadoras en el ámbito de las enfermedades cardiovasculares, del sistema nervioso, y de afecciones genéticas, infecciosas o respiratorias. En total se ha movilizado un 4,80% del presupuesto invertido en I+D+i.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de Naciones Unidas convocó en 2015 a administraciones públicas, entidades del sector privado y del tercer sector para elaborar un plan de actuación que diera respuesta a los problemas medioambientales, sociales y económicos a nivel internacional. El resultado de las conversaciones culminó con el establecimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, una llamada universal para que todos los países adoptasen medidas en 17 aspectos, entre los que destacan: poner fin a la pobreza, educación universal, pleno empleo y desarrollo económico, proteger el planeta frente al cambio climático, garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Junto con estos

objetivos se concretaron 169 metas para conseguirlos en lo que se llamó la Agenda 2030. El análisis de la tipología de proyectos financiados por el CDTI pone de manifiesto que muchos de ellos impactan positivamente en los distintos ámbitos de la sostenibilidad -social, medioambiental y económica-, y, por ende, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Comprometidos con las comunidades autónomas

El CDTI, como Agente de la Administración del Estado, financia proyectos orientados al desarrollo de la I+D+i empresarial de las comunidades autónomas españolas.

En concreto, gestiona desde 1994 asignaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la UE orientadas a estimular la I+D+i empresarial en las regiones menos desarrolladas del país, siendo uno de los organismos españoles pioneros en el uso de fondos estructurales comunitarios con este objetivo.

El CDTI ha comprometido

938,74 M€

para apoyar

2.300

operaciones

de I+D+i,

lo que supone un nivel de ejecución del

53,74%

En este sentido, comunidades como Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Aragón, Navarra, Murcia, Castilla-La Mancha, Asturias y Extremadura, han sido y son destinatarias de ayudas FEDER.

Para el periodo 2014-2020 se aprobó el Plan Operativo de Crecimiento Inteligente FEDER. Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017 el CDTI comprometió ya 938,74 millones para apoyar 2.300 operaciones de I+D+i, lo que supuso un nivel de ejecución del 53,74% en el cuarto año de los siete del programa.

Con su propia financiación y la del FEDER, la distribución de Proyectos de I+D+i aprobados por el CDTI entre las diferentes comunidades autónomas en el año 2017 han sido:

Canarias
Operaciones 6
Presupuesto 2,83 M€
Aportaciones 2,15 M€

Galicia
Operaciones 85
Presupuesto 86,55 M€
Aportaciones 66,97 M€

Asturias
Operaciones 24
Presupuesto 61,62 M€
Aportaciones 50,53 M€

Cantabria
Operaciones 8
Presupuesto 4,32 M€
Aportaciones 2,71 M€

País Vasco
Operaciones 153
Presupuesto 94,40 M€
Aportaciones 62,67 M€

Navarra
Operaciones 57
Presupuesto 46,33 M€
Aportaciones 26,13 M€

Aragón
Operaciones 61
Presupuesto 41,48 M€
Aportaciones 29,56 M€

La Rioja
Operaciones 23
Presupuesto 9,15 M€
Aportaciones 6,15 M€

Cataluña
Operaciones 320
Presupuesto 221,27 M€
Aportaciones 155,86 M€

Castilla y León
Operaciones 61
Presupuesto 34,03 M€
Aportaciones 23,60 M€

Madrid
Operaciones 220
Presupuesto 152,92 M€
Aportaciones 106,81 M€

Extremadura
Operaciones 18
Presupuesto 33,43 M€
Aportaciones 27,03 M€

Baleares
Operaciones 8
Presupuesto 4,11 M€
Aportaciones 2,72 M€

Comunidad Valenciana
Operaciones 181
Presupuesto 104,79 M€
Aportaciones 74,97 M€

Andalucía
Operaciones 157
Presupuesto 169,99 M€
Aportaciones 131,18 M€

Castilla-La Mancha
Operaciones 37
Presupuesto 47,41 M€
Aportaciones 38,10 M€

Murcia
Operaciones 70
Presupuesto 40,99 M€
Aportaciones 31,87 M€

Total
Operaciones 1.489
Presupuesto 1.155,64 M€
Aportaciones 839,00 M€

Comprometidos con las empresas

El CDTI promueve el desarrollo y la innovación tecnológica en las empresas españolas con el fin de mejorar el desarrollo económico, social y ambiental del país

Apoyamos la iniciativa privada

El CDTI, en todos sus servicios, direcciones y áreas, incorpora la comunicación y el asesoramiento experto como ejes transversales de su actividad.

Gracias a esta experiencia acumulada, las empresas son capaces de capitalizar parte del trabajo generado por sus actividades de I+D+i, transformándolo en nuevos bienes, servicios y procesos, y generando un mayor bienestar social.

Los servicios que ofrece el CDTI a las empresas son:

1. Promoción:

Una actividad clave del CDTI para darse a conocer entre las empresas como organismo estatal de financiación es la promoción, la cual está dirigida a sensibilizar a las empresas sobre la necesidad de invertir en I+D+i y a informarles sobre cómo articular y desarrollar sus proyectos.

El Centro realiza las actividades promotoras a través de jornadas institucionales, tanto multi-sectoriales, en las que el CDTI se da a conocer

como organismo de referencia nacional en I+D+i y presenta sus líneas de actuación, como sectoriales, explicando sus programas de apoyo y oportunidades específicas del sector. Las jornadas suelen ir acompañadas de "Talleres de Asesoramiento" impartidos por parte de los expertos del Centro.

En 2017 se realizaron 711 actuaciones promocionales. Del total de acciones, el 61,9% fueron Jornadas sectoriales, el 18,6% talleres de asesoramiento y revisión de propuestas; 8,3% jornadas institucionales; y 11,3% visitas a empresas, eventos, seminarios.

2. Evaluación y financiación:

Evaluación:

El equipo de expertos del CDTI realiza evaluaciones técnicas y económico-financieras de los proyectos con el fin de conocer el grado de novedad de los mismos, la capacidad de ejecución de las empresas y el impacto en la sociedad.

Las evaluaciones técnicas se realizan para garantizar la calidad y viabilidad tecnológica de las propuestas recibidas, así como su interés de mercado.

Por otro lado, el objetivo de las evaluaciones económico-financieras es asegurar que las empresas tienen capacidad financiera para desarrollar los proyectos y la devolución de los préstamos concedidos, con la intención de minimizar los riesgos asumidos por el Centro al conceder la ayuda.

El total de evaluaciones técnicas realizadas por el CDTI en 2017 fue de 3.968 y las evaluaciones económico-financieras ascendieron a 2.116.

Financiación:

Una vez realizadas las evaluaciones y en función de la naturaleza del proyecto y del perfil de la empresa, el CDTI ofrece distintos tipos de ayudas: reembolsables, total o parcialmente, o subvenciones.

Los proyectos financiados por el Centro responden a convocatorias abiertas de ayudas plurianuales o a convocatorias específicas con fecha de apertura y cierre.

En 2017, de las 5.884 entidades que demandaron financiación para proyectos de I+D+i, fueron apoyadas 2.277 empresas, lo que supone un 38,69%.

Durante 2017 fueron las pymes las más beneficiadas de las ayudas del CDTI. Las empresas con menos de 250 empleados recibieron el 80,2% del número de ayudas y el 72,6% del volumen de aportación del Centro, aumentando el valor del tejido empresarial español y contribuyendo a la estabilidad social del país.

3. Internacionalización

El CDTI presta apoyo a la internacionalización de las empresas promoviendo su participación en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, denominado en la actualidad Horizonte 2020, en la Agencia Espacial Europea (ESA), en grandes instalaciones científicas internacionales, y en iniciativas multilaterales de cooperación tecnológica internacional como Eureka, o Iberoeka.

Para realizar este apoyo en la internacionalización, el Centro cuenta con una red de Delegados en diferentes países.

En junio de 2017 España finalizó su tercera Presidencia de Eureka -iniciada en junio de 2016- con un record de generación de proyectos: cerca de 500 con una inversión superior a los 1.000 millones de euros de los que 121 contaban con participación española.

Fomentamos el diálogo

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de las empresas al finalizar la relación con el CDTI, y para mejorar la respuesta a sus futuras necesidades, se realiza un sondeo de opinión continuado.

A través de este sondeo, las empresas evalúan una serie de aspectos de la actuación del CDTI en una escala de 0 a 5.

Estos aspectos son: la claridad y precisión de la información facilitada; la gestión y apoyo del

CDTI en la fase de solicitud, aprobación y firma; la gestión y apoyo en la fase de ejecución y seguimiento; las condiciones financieras y de otro tipo de ayuda, y la satisfacción global del servicio.

Las empresas con proyectos aprobados entre 2014 y 2016, mostraron en el sondeo realizado en el momento de la finalización del proyecto, un grado de satisfacción global del 4,19%. Los servicios más valorados, con un 4,29%, fueron los de "gestión y apoyo en la fase de

solicitud, aprobación y firma del contrato", en los que intervienen las direcciones de Evaluación Técnica, Económica–Financiera (Evaluación Financiera) y Secretaría General (Firma) del CDTI.

Por otro lado, los que obtuvieron menor satisfacción, un 3,73%, fueron las "Condiciones financieras y de otro tipo de la ayuda del CDTI".

Durante 2017, como respuesta a este sondeo, este resultado llevó al CDTI a mejorar las condiciones que fija a las empresas y a revisar los instrumentos financieros para adaptarse a sus peticiones del modo siguiente:

- Se aumentó el tramo no reembolsable a un máximo del 33%, incrementándose en 3 puntos con respecto al 2016.
- Se liberó del pago de garantías para las pymes que obtuvieran muy altas calificaciones técnicas en los proyectos.

Además, a los dos años de comenzar con la comercialización o implantación de los resultados de los proyectos, el CDTI realiza una encuesta a todas las empresas para conocer el impacto que ha tenido su puesta en marcha.

Resultados destacados

En 2017, se lanzaron un total de

902
encuestas

a las que contestaron

652
empresas



y de acuerdo con los datos obtenidos, se estima un incremento medio en torno al

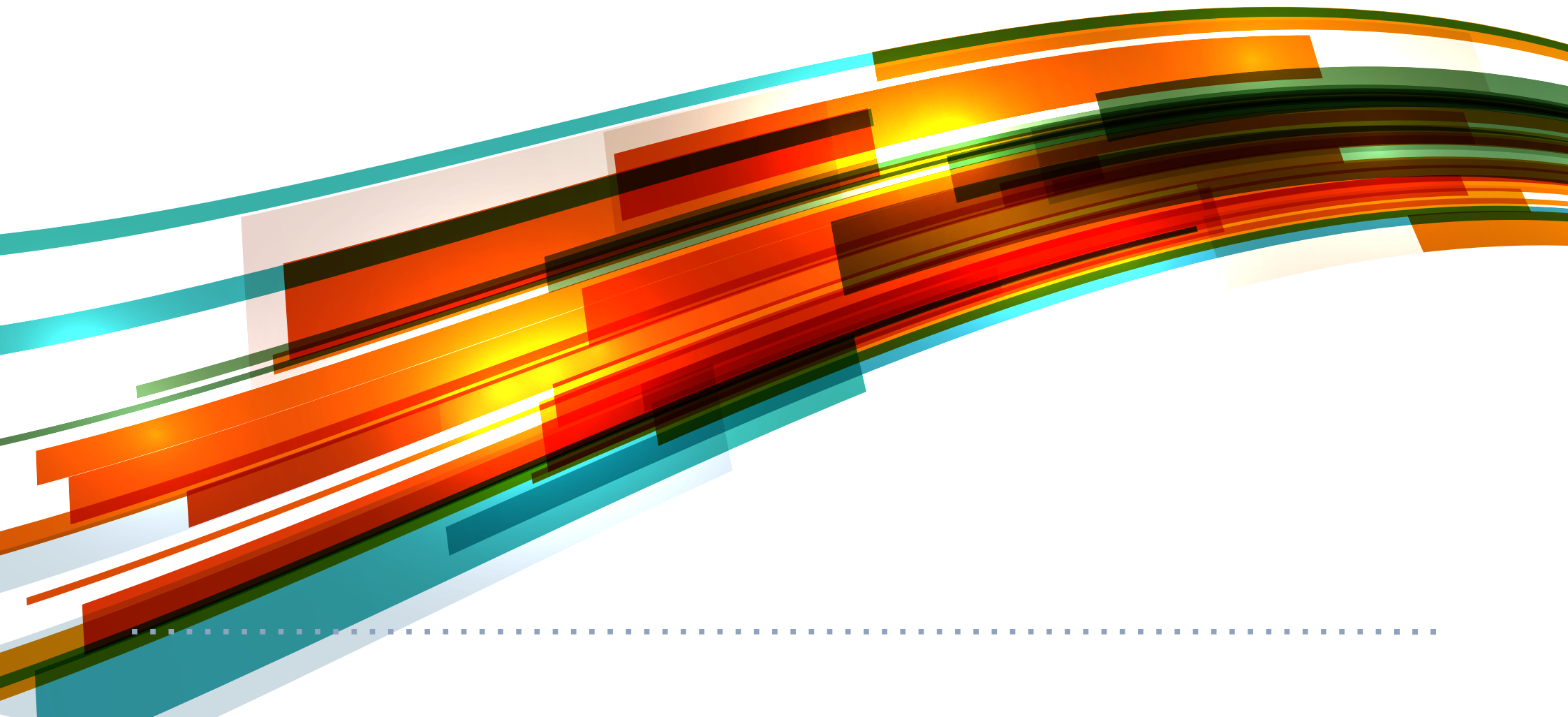
9%

(sobre la cifra de negocio de las empresas) debido a la puesta en marcha del proyecto realizado con el CDTI.



4

El talento, la formación y la igualdad: nuestras prioridades para la transformación



El camino hacia la transformación pasa por establecer procesos y mecanismos de diálogo activos, capaces de identificar las necesidades de los empleados y la sociedad

La plantilla del CDTI en cifras*

La profesionalidad, la vocación de servicio público y la cercanía, son algunas de las principales características del equipo humano que configura el CDTI. Un grupo de más de 300 profesionales cualificados, especializados y comprometidos con la misión, visión y valores del Centro.

324
Profesionales



48%
Hombres
(154)



52%
Mujeres
(170)

5

Personas en plantilla con capacidades diferentes

Además, el servicio de recepción en las dos sedes del CDTI se cubre a través de la empresa "Global Servicios Unión de Discapacitados para el Empleo y la Formación S.L.", especializada en la integración laboral de personas con discapacidad.



84%
Titulación
universitaria
superior

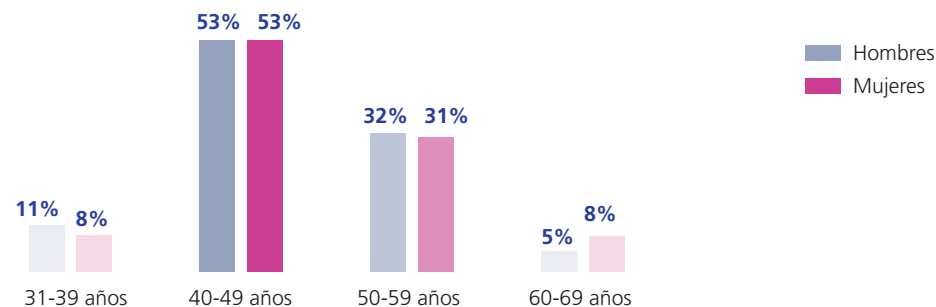


100%
Empleados
públicos

*Datos de la plantilla del CDTI a 31 de diciembre de 2017

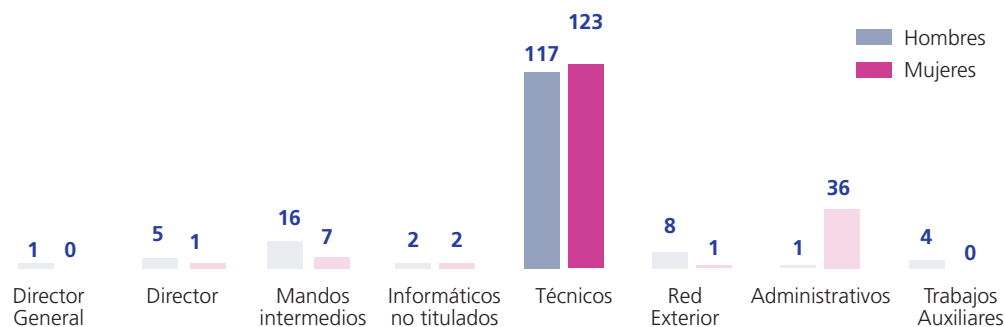
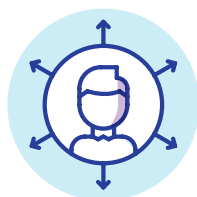
Distribución de la plantilla por edad y género

84%
40-59 años



Distribución de la plantilla por grupos profesionales y género

75%
personal técnico



Sueldos fijos medios anuales en 2017, en función de las diferentes categorías profesionales

Dirección
65.286,40
euros

Jefaturas de División
57.133,70
euros

Jefaturas de Dpto
50.535,73
euros

Personal Técnico
37.030,11
euros

Personal Informático
23.689,47
euros

Personal Administrativo
18.830,39
euros

Trabajos Auxiliares
16.922,84
euros

Selección y contratación

Los procesos de selección del CDTI se rigen por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Todas las convocatorias son públicas y publicitadas, los procedimientos objetivos y transparentes, garantizando de este modo la imparcialidad y profesionalidad propias del proceso de acceso a la Administración Pública.



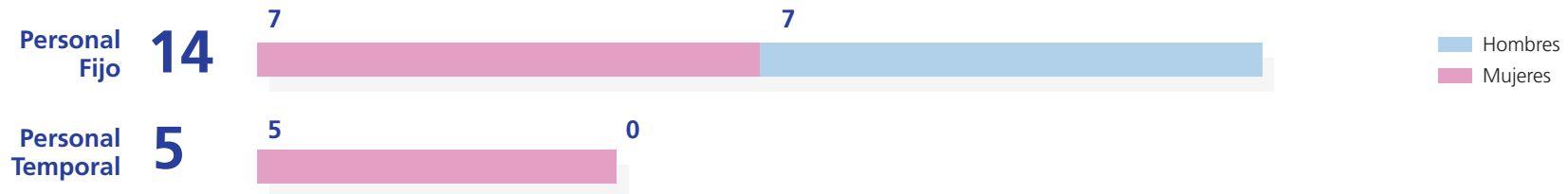
19
incorporaciones
mediante concurso
público

50%
Hombres



50%
Mujeres

Distribución de la contratación por tipo de contrato y género



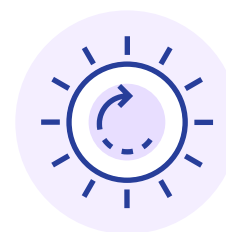
Estabilidad en el empleo y promoción interna

El CDTI, como entidad pública empresarial sigue los criterios de contratación de personal de la Administración Pública y reflejo de ello es la estabilidad laboral que prima en su plantilla.

93%
contrato
indefinido



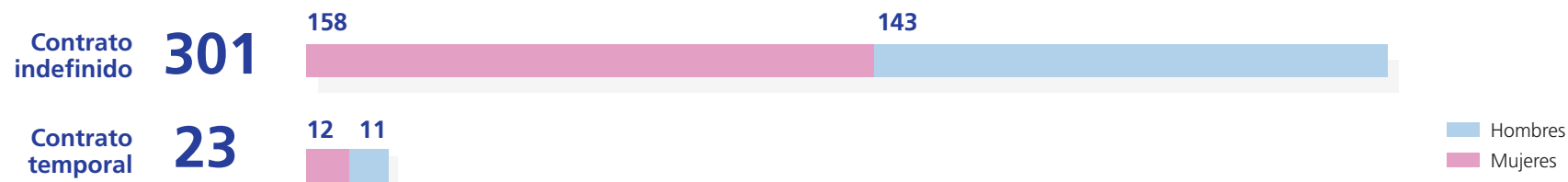
7%
contrato
temporal



100%

de los contratos
laborales del CDTI son
a jornada completa

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y género



Conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo del CDTI, el Departamento de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa del CDTI vela para garantizar el cumplimiento de lo establecido en su art. 11, que indica que todos los trabajadores del Centro tienen derecho a desarrollar una carrera profesional dentro del mismo. En este sentido, en función de las vacantes y de las posibilidades presupuestarias del Centro, se establece un procedimiento de promoción profesional que permite, al personal en convenio, la promoción dentro de su grupo profesional.

Durante el 2017 se produjeron un total de 25 reclasificaciones, de ellas un 52% fueron otorgadas a mujeres y un 48% a hombres.

Así mismo, tres personas pasaron de un contrato temporal a contratación fija a través de concurso interno.



Grupo profesional	Mujeres	Hombres	Total
Técnico	10	12	22
Administrativo	3	-	3

Personas que pasaron de contrato temporal a contratación fija a través de concurso interno



Además, en todos los casos en los que es preciso contratar mandos medios, personal fuera de Convenio de libre designación, se da prioridad al personal interno, existiendo un compromiso de la Dirección por cubrir puestos de responsabilidad con personal de la plantilla y permitir así el desarrollo profesional de los empleados del CDTI.

Movilidad interna

Durante 2017 se intensificó la política de la Dirección para potenciar la movilidad interna, permanente o temporal, facilitando al personal el acceso a plazas de su mismo grupo profesional en las diferentes unidades organizativas del centro, permitiendo así adquirir nuevos conocimientos y competencias, así como unos mayores conocimientos de las diferentes actividades del CDTI. A lo largo de 2017 la Dirección del CDTI convocó dos puestos de movilidad interna permanente.

Nombramientos de mandos medios, de promoción interna



Evaluación del desempeño

El personal Directivo y jefes del CDTI cuentan con un modelo de evaluación del desempeño para la asignación de una retribución variable.

La cuantía de la retribución variable viene determinada por el grado de cumplimiento de unos objetivos anuales, previamente fijados.

Estos objetivos están alineados con el Plan Operativo Anual (POA) del Centro, y vinculados a nuevos proyectos, a la realización de actividades extraordinarias, o a la mejora de tiempo y de procesos en las diferentes Direcciones, Divisiones y Departamentos.

Evaluaciones

Durante el año 2017, la Dirección revisó dicho modelo para el personal fuera de convenio, con la finalidad de aportar mayor claridad, objetividad y sencillez, tanto para la fijación y evaluación de objetivos, como para la asignación de la retribución. Para el resto de personal, según lo estipulado en el Convenio Colectivo del CDTI, se realizan evaluaciones en varios momentos del año.

Por un lado, se evalúan variables relacionadas con el desempeño y rendimiento en el puesto de trabajo, así como aptitudes personales, con el fin de asignar una Prima de Productividad abonada con carácter semestral.

Por otro, en función de las vacantes o de las disponibilidades presupuestarias existentes, se evalúa al personal de cara a la promoción dentro de su grupo profesional, teniendo en cuenta el nivel de desempeño laboral (resultados, métodos de trabajo y ejecución de tareas), el grado de motivación en el trabajo (participación, disponibilidad, interés formación) y las actitudes personales (trabajo en equipo, iniciativa, orientación a resultados, capacidad de relación, etc.).

Desarrollo del talento

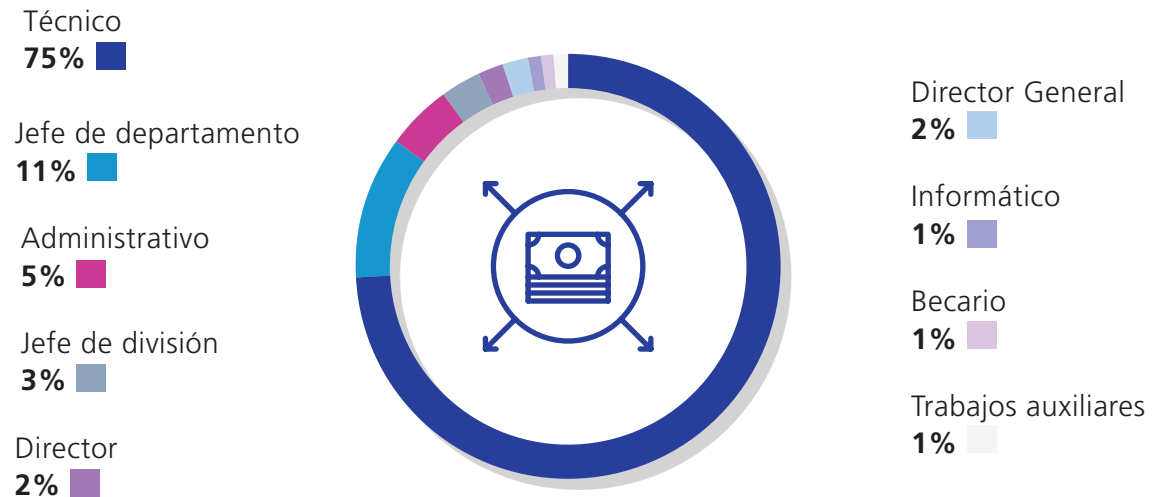
La formación especializada de los empleados del CDTI es clave para responder a las necesidades y a los retos que se les presentan. Para ello el Centro se compromete a dar formación continua a su personal, con el fin de que esté al día en las últimas tendencias y pueda desarrollar su trabajo profesional con la máxima competencia, ofreciendo la mejor atención a las empresas.

Además, el CDTI garantiza la igualdad de acceso a la formación, consciente de que así facilita la empleabilidad de todos sus trabajadores.

Este compromiso se materializó en 2017 con una inversión de 232.302 euros. El total de la inversión per cápita por empleado fue de 677 euros.

En cuanto a la distribución por grupos profesionales, destaca la categoría de los técnicos, en la que se invirtió un 75% en formación, y la de los jefes de departamento, con un 11% de inversión.

Inversión en formación agrupada por grupo profesional



Acciones formativas y participación

Formación impartida y asistencia

633

acciones formativas impartidas



343

asistentes a las acciones formativas

Tiempo dedicado a formación y participación

27.180

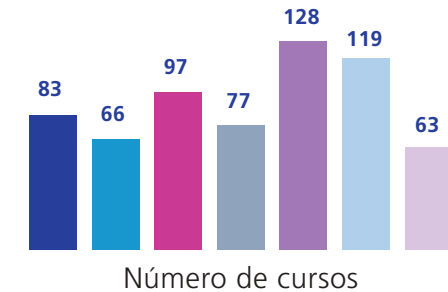
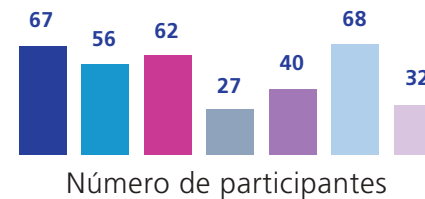
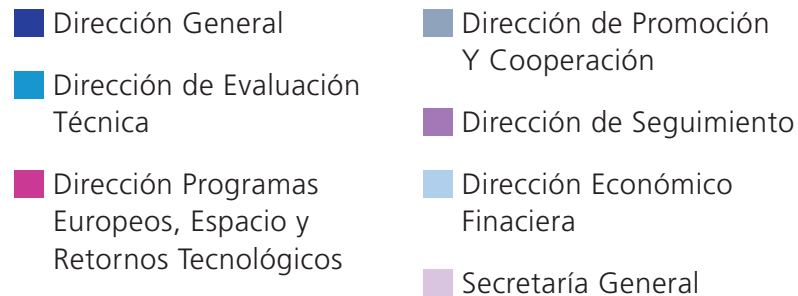
horas totales de formación



79

horas por persona formada

Distribución de cursos y asistentes por dirección del CDTI 2017



Cursos de idiomas en formato online desarrollados en 2017

Los cursos de formato on-line realizados en 2017 permitieron a los empleados hacer compatible la formación y la vida personal



65

alumnos participantes



37%
Hombres



63%
Mujeres

Salud laboral

El CDTI, comprometido con la salud laboral de sus empleados, promueve un entorno laboral seguro, digno y respetuoso con las personas.

En su compromiso con la salud, el CDTI ha realizado bimestralmente mediciones de la calidad del aire, así como un simulacro de evacuación, en cada una de sus instalaciones. Se han auditado los edificios de las dos sedes y los resultados de la evaluación han sido positivos en cuanto a su estado, por lo que no se ha tenido que tomar medida alguna más allá de las legalmente contempladas.

De acuerdo con la Memoria de actuación en medicina del trabajo, emitida a finales de 2017, se realizaron 236 reconocimientos médicos y se vacunaron 68 personas contra la gripe.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes recomendaciones de vigilancia de la salud:

- La guía práctica de postura y espalda se entregó a 71 personas.
- Las recomendaciones para problemas venosos a 1 persona.
- Las recomendaciones para usuarios de Pantallas de visualización de datos, pvds, se entregaron a 194 personas.
- Medidas de protección en el trabajo homologadas a 1 persona.

En relación al absentismo por motivos de salud, los datos del 2017 son:

Nº días por accidente laboral	322
Nº de días por accidente no laboral	146
Nº de días perdidos por enfermedad	913

Como medida para velar por la salud de sus empleados y todas las personas presentes en el Centro, el CDTI decidió instalar, en 2014, dos desfibriladores eléctricos, uno en cada sede del CDTI (calle Cid y Alfonso XI). En ese momento, el Centro realizó un curso de homologación en el que participaron 14 trabajadores. Hasta la fecha, no ha sido precisa su utilización en ninguna ocasión.

Además, el CDTI fomenta hábitos de vida saludables entre sus empleados impulsando iniciativas sociales tales como: la existencia de un parking para bicicletas en el garaje del Centro, la posibilidad de incluir los gastos de BiciMAD (Bicicleta Pública de la Comunidad de Madrid) como gastos justificados de transporte, o las ayudas para los gastos de transporte público.

Ayudas al transporte

170 
ayudas al abono transporte

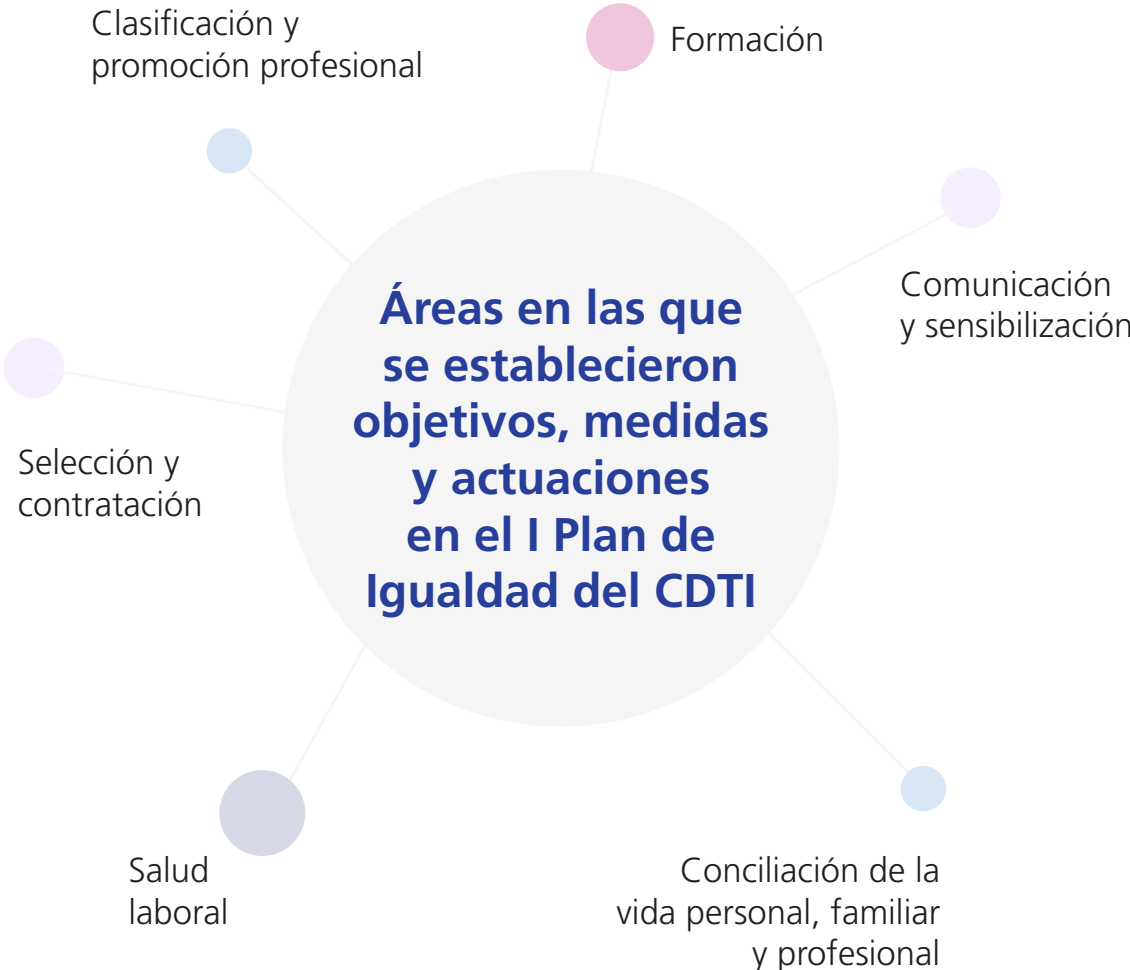
17 
ayudas para el uso de BICIMAD

7 
Plazas de bicicleta existentes en el parking del CDTI

Plan de igualdad

El 31 de diciembre de 2017 finalizó el I Plan de Igualdad del CDTI, aprobado para el período 2015-2017. El objetivo era establecer los sistemas, las políticas y las normas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como fijar unos compromisos concretos para su cumplimiento.

El seguimiento del Plan se lleva a cabo por la Comisión de Igualdad, que, una vez concluido el período de vigencia, debe evaluar el grado de cumplimiento, el desarrollo de las medidas emprendidas y los logros conseguidos.



Conciliación vida personal, familiar y profesional

La política de conciliación del CDTI se rige por el Convenio Colectivo y por otras normas internas de fomento de la conciliación. Así, el Plan de Igualdad estableció como objetivo facilitar y reforzar la atención de las obligaciones familiares que pudieran tener tanto los hombres como las mujeres del Centro, sin descuidar la responsabilidad profesional.

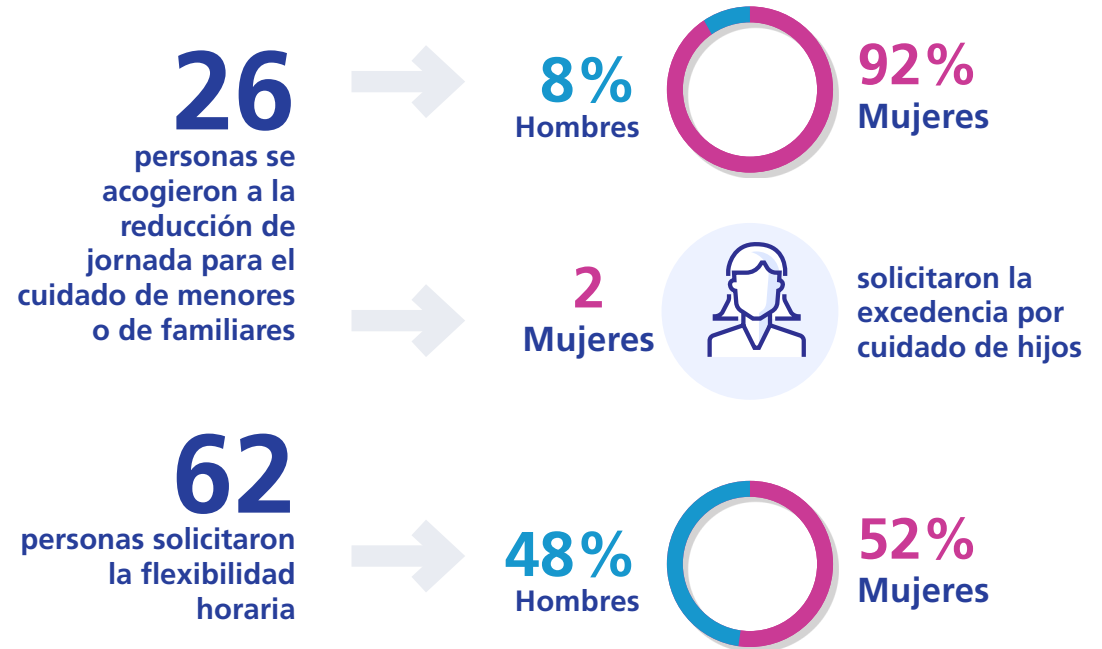
Permisos de paternidad/maternidad



Otros permisos

76 permisos aprobados para que los empleados pudieran acudir a las tutorías del colegio de sus hijos e hijas

Datos destacados en materia de conciliación



Teletrabajo

El I Plan de Igualdad del CDTI (2015-2017) estableció, entre diferentes medidas, realizar un estudio piloto sobre la posible implantación del teletrabajo en el Centro. Este primer programa piloto fue aprobado por la dirección en abril de 2016, con una duración de 4 meses y una muestra de 12 participantes.

Los resultados fueron positivos, si bien se consideró que la muestra no era suficientemente representativa para poder evaluar el impacto del teletrabajo en la actividad habitual del Centro, motivo por el cual, en mayo de 2017, se puso en marcha un segundo programa piloto de mayor duración y con una muestra más alta, 38 trabajadores teletrabajando entre uno y dos días por semana, durante 6 meses.

La prueba persiguió los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de ajuste de las funciones y los puestos del CDTI al trabajo en remoto.

- Analizar el impacto del teletrabajo sobre la productividad y la calidad del servicio prestado a las empresas, y en las relaciones laborales.
- Determinar los recursos técnicos necesarios para su implantación.
- Medir el grado de aceptación de empleados y responsables.
- Estudiar el cambio cultural que la implantación de una medida de este tipo tendría en el Centro.

Medición y resultados

Para la medición del impacto y resultados de la prueba, al finalizar se realizaron encuestas a todos los participantes, a sus jefes directos, y de forma voluntaria, al resto de trabajadores que no habían participado en el piloto (para conocer si se habían visto afectados de algún modo).

A destacar, la alta participación en las mismas, dado que, siendo un formulario de cumplimentación voluntaria, de las 236 personas consultadas, respondieron 206.

El resultado de dichas encuestas confirmó lo ocurrido en el piloto anterior: durante estos 6 meses no se produjo ninguna incidencia ni se vio afectado el desarrollo normal de las actividades del CDTI.

A raíz de estos resultados positivos se realizará, durante 2018, un informe con el fin de elevarlo a la Dirección General y ser tenido en cuenta en el desarrollo del futuro Plan de Teletrabajo del CDTI, que se prevé implantarse ese mismo año.

Promoviendo el cambio

En 2017, el CDTI puso en marcha un proceso de transformación estratégica y organizativa impulsado por la Dirección General, que desde el primer momento manifestó su decidida intención de contar con la participación mayoritaria del personal del Centro. Para liderar el mismo, se creó el Departamento de Organización y Procesos.

Una de las primeras iniciativas para involucrar a la plantilla en dicha transformación fue la creación de la figura “Agentes de Cambio”, grupo compuesto de forma equilibrada por 20 trabajadores, en el que están representadas todas las direcciones y categorías profesionales. Estos agentes actúan como catalizadores del cambio que persigue la Dirección, transmitiendo información, resolviendo dudas, animando a la participación y, fortaleciendo, de este modo, la comunicación interna.

Para mejorar la participación en dicho proceso de transformación, el CDTI impulsó también la comunicación interna, incrementando sensiblemente la frecuencia de publicación de contenidos en la Intranet, así como diversificando el tipo de soportes (Noticias, Serie “Avanzando juntos”, Boletín interno, etc.).

Entre los mecanismos de participación de la plantilla, puestos en marcha en 2017, destacan por su afabilidad y cercanía los “Desayunos con el Director General”, que favorecen el diálogo directo entre los empleados y el primer Directivo. Durante 2017, se han organizado dos desayunos en los que han participado un total de 17 empleados.

La voz de los empleados

Otra iniciativa destacada por su enorme aceptación fue el Buzón de sugerencias, con el fin de dar voz a los empleados, conocer sus ideas y aportaciones, así como sus necesidades. De esta forma, el CDTI quiere implantar una estrategia que responda adecuadamente a las necesidades e inquietudes de su personal. El número total de sugerencias recibidas durante el último trimestre de 2017 fue de 234. Todas

ellas han tenido respuesta por parte del Centro, aunque no todas han podido ser resueltas.

En líneas generales, el porcentaje mayor de sugerencias recibidas están vinculadas con el área de gestión de Recursos Humanos, seguido de las políticas de Comunicación y otras relacionadas con los puestos de trabajo (edificio, zona comedor, etc.). Finalmente, se impulsaron, desde la Dirección General, nuevas formas cooperativas de organización del trabajo, promoviendo así la innovación, la transferencia de conocimiento, el sentimiento de pertenencia y, en definitiva, el crecimiento personal de los trabajadores, a través de la creación de diversos grupos de trabajo interdepartamentales e interdisciplinares, que favorecieron las relaciones entre el personal de las diferentes áreas.



Grupos de trabajo durante 2017

Grupo de trabajo para la Mejora de la Gestión de la Cartera de proyectos a través de las aplicaciones GIA y SIDI.

Grupo de trabajo para la Mejora de la Coordinación entre las labores de Promoción y Evaluación a través de la creación de Guías para la Elaboración de propuestas de Éxito y FAQs.

Grupo de trabajo para la Racionalización de los Estados y Subestados de propuestas y proyectos.

Grupo de trabajo para la Mejora de la Coordinación de la Evaluación Técnica y Financiera a través de la creación y puesta en marcha del Nuevo Proceso de Evaluación en Paralelo.

Grupo de trabajo para la Mejora de la Gestión de los Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional a través de la creación y puesta en marcha de un Nuevo Proceso.

Grupo de trabajo para el Levantamiento de nuevos Procedimientos de Programas Internacionales: EUROSTARS, PRIMA y ERANETS.

Grupo de coordinación de las actividades de promoción y financiación a través de INNVIERTE.

Grupo de trabajo para definir los documentos que forman parte de un expediente en el caso de los préstamos.

Grupo de trabajo para revisar los Estados por los que pasan los proyectos en GPP.

Apoyando las iniciativas de los trabajadores

Con el fin de promover la cohesión social y las relaciones interpersonales entre sus trabajadores, el CDTI es receptivo a apoyar las iniciativas deportivas que los empleados propongan.

En este sentido, por séptimo año consecutivo, durante 2017 se organizó por parte de los trabajadores del Centro un torneo de pádel abierto a toda la plantilla. El evento se celebró en junio, en las instalaciones del Club de Tenis y Pádel El Estudiante, y contó con una participación de más de 40 empleados.

La Dirección general del CDTI apoyó esta iniciativa mediante la financiación de la organización del proyecto, que incluía el alquiler de pistas, la compra de trofeos y de camisetas para todos los participantes.

Por otro lado, desde el año 2007 un grupo de trabajadores ha promovido la participación

en iniciativas conjuntas de atletismo vinculadas a carreras que apoyan causas sociales entre las que destacan la "Medio Maratón de la Mujer", "Carrera por África", "Ponle freno", "Carrera de la Ciencia" o la "Carrera de los Emprendedores". Durante 2017, participaron un total de 27 empleados.

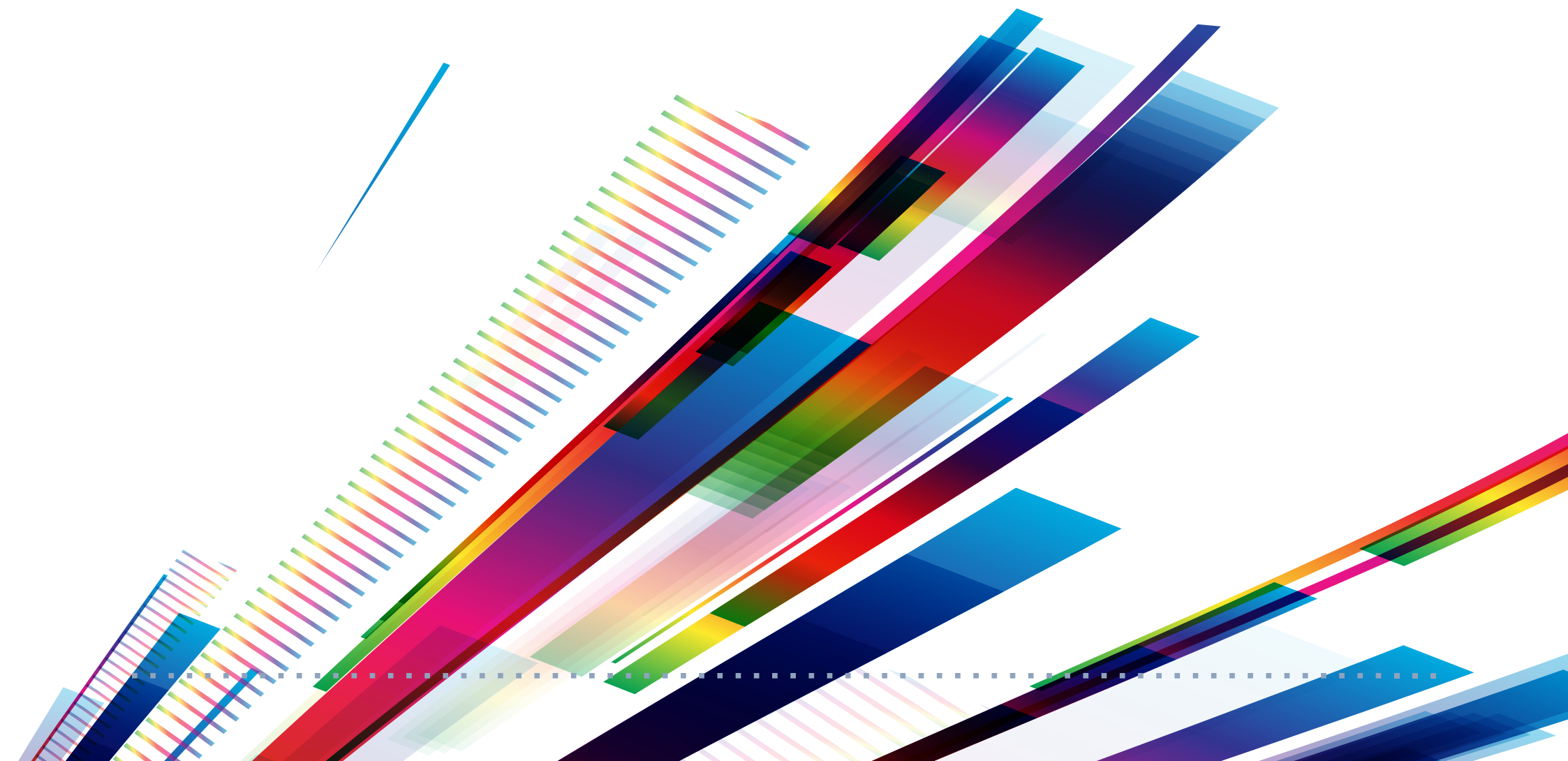
El CDTI, en su compromiso con el deporte y la vida saludable ha apoyado estas iniciativas con el patrocinio de las equipaciones y el importe de las inscripciones.

Así mismo, durante 2017 se apoyó la solicitud de un grupo de trabajadores del Centro para la celebración de un Torneo de Mus.



5

Comprometidos con el medioambiente



**Tan sólo podremos preservar
el planeta adquiriendo
unos hábitos de consumo
responsable; se abre la era
del desarrollo sostenible**

La gestión medioambiental del CDTI, en su compromiso con el planeta y la sociedad, va más allá del cumplimiento normativo, ya que favorece entre sus empleados el reciclado de residuos y establece medidas medioambientales que deben cumplir las empresas proveedoras de productos y servicios, valorando en todas ellas la gestión medioambiental.

Cumplimiento normativo en energía

Durante 2017, en cumplimiento del Real Decreto 56/2016 de trasposición de la Directiva 2012/27/UE, se realizó una auditoría energética externa en la que se identificaron puntos fuertes y medidas de mejora para la eficiencia energética del CDTI.

De las tres medidas de mejora indicadas en dicha auditoría, dos se implementaron en 2017 y una se implementará en los próximos ejercicios:

1. En verano de 2017 se cambió la consigna de salida del agua de las enfriadoras, pasando de 7 a 10-11 grados; además, se indicaron una serie de medidas de ahorro energético a



Se indicaron una serie de medidas de ahorro energético para la plantilla

tener en cuenta por la plantilla, con el fin de dar un cambio en los hábitos de funcionamiento de las máquinas.

2. Se cambiaron, en el Centro, un total de 96 focos a luces led para disminuir el consumo de Kwh.

En relación a la tercera sugerencia, establecimiento de enfriadoras para lograr un mayor ahorro y eficiencia energética, en 2017 se elaboró el estudio de viabilidad, para poder implantarlo en los próximos ejercicios.



96
bombillas fluorescentes que fueron sustituidas por focos tipo Led

Consumo de energía y huella de carbono

El CDTI ha medido el impacto que su actividad tiene en el medio ambiente calculando los consumos de energía y la huella de carbono de 2016 y 2017.

Para la obtención de la huella de carbono, el Centro ha seguido las directrices del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recogidas en la "Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización", de octubre de 2016, y en el documento sobre "Factores de emisión", de abril de 2018.

Como resultado de las medidas tomadas, en 2017 se disminuyó el consumo de gas en un 32,85%, pasando de 154.809 Kwk en 2016 a 103.961 Kwk en 2017, gracias a lo cual, las emisiones de CO₂ eq de Alcance 1 disminuyeron:

- Consumo de Combustibles fósiles: 19.014,78 Kg CO₂, disminuyen un 33% por debajo de 2016 que fueron de 28.175,55 Kg CO₂, 28,17 Tn CO₂

Emisiones de Alcance 1			
	2016	2017	Var.16/17
Consumo gas (Kwk)	154.809	103.961	-32,85%

Emisiones de Alcance 2			
	2016	2017	Var.16/17
Total electricidad consumida (Kwh)	1.146.005,00	1.061.835,00	-7,34%
Total huella de carbono (Kg CO ₂)	332.341,45	371.642,25	11,83%
Factor de Conversión GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. 0,35	0,29	0,35	

- Fugas de los equipos de climatización y refrigeración: se cambiaron los gases de seis compresores de climatización pasando del R22, no ecológico, al gas 407, ecológico.



-7,34%

fue la disminución del consumo de electricidad en Kwh en 2017 respecto a 2016.

La disminución de los Kwh en 2017 respecto a 2016 ha sido de un 7,34%. Esto ha sido posible gracias a las medidas que se tomaron para reducir el consumo de energía:

1. Se cambiaron las bombillas fluorescentes por bombillas led en la zona del comedor y zona de ascensores. En total se reemplazaron 96 bombillas por focos led, pasando de 40W a 16 W;
2. Se comunicaron a los empleados una serie de hábitos para disminuir el consumo de energía eléctrica: apagar las luces, dejar los ordenadores apagados, etc.

Aunque el consumo eléctrico ha disminuido un 7,34%, el factor de conversión aplicado por la compañía "Gas Natural Comercializado-

ra" aumentó, lo cual ha incrementado las emisiones de CO₂ de Alcance 2.

Aunque el CDTI no calcula las emisiones indirectas de Alcance 3, sí tiene en cuenta la importancia de tomar medidas para minimizar estos gases efecto invernadero.

En este sentido, se implantó la política de revisión de costes económicos asociados a los viajes y se impulsó la realización de reuniones por videoconferencia. Para hacerlo posible, instaló dos líneas de fibra en el edificio de la Calle Cid, de manera que se pudieran mejorar las telecomunicaciones y optimizar la utilización del sistema WEBEX. Así mismo, se incorporó una nueva cámara web. Esta política de disminución de viajes en avión indirectamente redundó en el descenso de las emisiones de CO₂ de Alcance 3.

Reciclaje y gestión de residuos

Para contribuir a mejorar el medioambiente, los trabajadores del CDTI tienen asumida e interiorizada una cultura de reciclaje, así como la importancia de realizar una adecuada gestión de residuos.

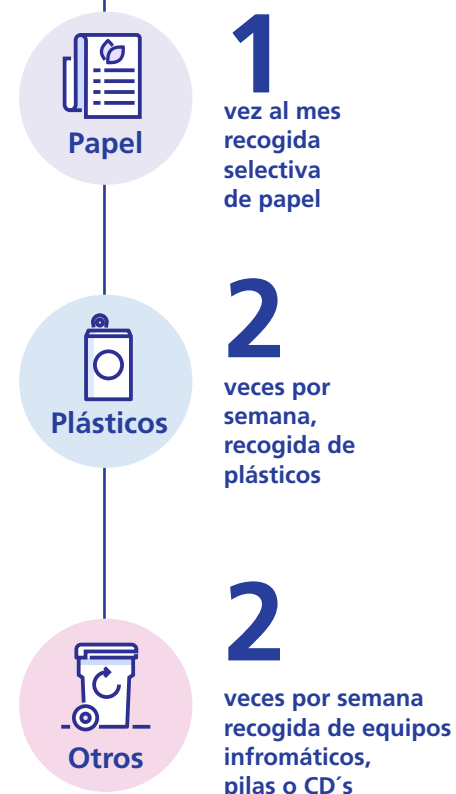
El CDTI apoya esta cultura y tiene implantado un programa de recogida selectiva de papel, que se realiza una vez al mes; otra de plásticos, que se realiza dos veces por semana, así como de equipos informáticos, pilas o Cd's. Además, la zona del comedor cuenta con reciclado de residuos orgánicos.

En 2017 se licitó el servicio de limpieza en el que el Centro valoró la adecuada gestión de residuos de las empresas licitadoras, así como las medidas recogidas en el Plan de contratación Pública (Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, BOE del 31 de enero).

Entre los aspectos que se tuvieron en cuenta destacan: la disminución de la toxicidad, mediante la segregación y correcta gestión de los residuos peligrosos de origen doméstico o asimilable (pilas, pinturas, adhesivos, tintas, etc.); la reutilización y reciclado de papel, cartón, vidrio, latas, plásticos y demás envases ligeros.

A pesar de los esfuerzos que hizo el CDTI por disminuir el consumo de agua, durante 2017 se produjo un incremento del agua consumida debido, en parte, a las medidas tomadas para la mejora de las instalaciones.

Programa de reciclaje



Evolución de consumo de agua

	2016	2017	Var.16/17
Consumo de agua (m ³)	3.455,00	3.645,00	5,50%

6

Comprometidos con la sociedad



El CDTI, como miembro activo de la sociedad, presta sus servicios con el convencimiento de que cada signo suma y cada acto comunica, sensibiliza y transforma

Proveedores

La adjudicación de los contratos en el CDTI se rige por los principios de publicidad de la oferta, transparencia, libre concurrencia, confidencialidad de la información, igualdad y no discriminación, en cumplimiento de la normativa de contratación pública.

Al ser el CDTI una Entidad Pública Empresarial, exige a las empresas las mismas condiciones de compra, solvencia, capacidad financiera, calidad, etc. que establece el Estado en la legislación vigente.

De acuerdo con estos principios, el CDTI asegura la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, a través de la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el DOUE (en caso de procedimientos SARA) de los anuncios para la licitación de los contratos que tengan un importe superior a 15.000 euros, sin IVA (servicios o suministros). En cuanto a los contratos menores (con importe igual o inferior a 15.000 euros, sin IVA, en caso de servicios o suministros), la publicidad se lleva a cabo a través de anuncios de adjudicación.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) está insertado el perfil de contratante del CDTI, junto con toda la información relativa a las licitaciones del Centro. De acuerdo con esto, en 2017 se celebraron un total de 26 mesas de contratación en procedimientos abiertos, sin quedar ninguna licitación desierta, ni recibirse ninguna reclamación/recurso.

En total, se llevaron a cabo 31 adjudicaciones (incluyendo procedimientos abiertos y negociados sin publicidad). Todas ellas se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el DOUE, en su caso, y se recibieron un total de 106 ofertas, de las cuales se seleccionaron 100, quedando el resto excluidas por no cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos.




Principales cifras licitaciones 2017

26 
Nº de mesas de
contratación

0 
Nº de licitaciones
declaradas desiertas

0 
Reclamaciones
gestionadas

Principales cifras: licitaciones 2017

Procedimiento de licitación		Ofertas recibidas	Adjudicaciones
Publicaciones en la web		106	31
Selección de ofertas (*)		100	31
Ofertas totales		106	31

El total de compras generadas por el CDTI, en productos y servicios, en el año 2017 ascendió a 12.820.092,03 euros.

De éstas, el porcentaje del presupuesto de adquisiciones con operaciones significativas supone que el 97,51% de los proveedores son nacionales y representa el 99,90% de las operaciones.

El número total de proveedores que contrataron con el CDTI en 2017 fue de 482, de los cuales 12 son extranjeros¹.

1. No se han tenido en cuenta los proveedores ni el total de gastos de las oficinas exteriores

98%
Nacionales



2%
Internacionales

Formación y capacitación de jóvenes profesionales

El compromiso del CDTI con la inclusión en el mundo profesional de jóvenes estudiantes se materializa a través de un programa de becas propio y a través de convenios con diferentes instituciones públicas para la realización de prácticas.

Becas de la Red Exterior del CDTI para la formación en “Cooperación Tecnológica Internacional de jóvenes titulados”

Este programa propio está dirigido a aquellos jóvenes que hayan finalizado sus estudios y sean menores de 27 años. El objetivo del programa es generar oportunidades de estudio y formación en cooperación tecnológica internacional para los recién titulados universitarios

En 2017 se incorporaron al Programa 22 recién titulados para desarrollar su itinerario formativo durante 2 años en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Extranjero (OFECOMES), dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, el CERN o la Oficina CDTI-SOST.

Prácticas realizadas a través de convenios de colaboración educativa:

- Prácticas remuneradas para estudiantes universitarios en los últimos años de sus estudios de Grado o Máster. Durante el año han pasado por diferentes departamentos del CDTI 27 estudiantes de las Universidades Carlos III, Autónoma y Complutense de Madrid, para la realización de prácticas profesionales de carácter curricular y extracurricular.
- El CDTI tiene acuerdos de colaboración con cinco Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, para que estudiantes del Grado Superior de diferentes especialidades de Formación Profesional realicen en sus instalaciones las 370 horas correspondientes al Módulo de Formación en Centros

de Trabajo (FCT), requerido para la obtención del título. Durante 2017 cinco estudiantes realizaron dicho módulo en el CDTI.

- Por tercer año consecutivo, el CDTI ha colaborado con el Instituto de Educación Secundaria Clara del Rey, acogiendo durante 2017 a 2 estudiantes para la realización del segundo año de formación práctica, del Programa de Formación Profesional Dual, bajo el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y el CDTI.

Iniciativas sociales

El CDTI ha colaborado durante varios años, con la iniciativa solidaria “No sin mis libros de texto”, que promueve la Fundación Melior.

“No sin mis libros de texto” es una campaña de recogida de libros de texto y material escolar con el fin de donarlos a las familias que más lo necesitan, especialmente aquellas que se encuentran en situación de desempleo. La Fundación colabora con los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Caritas y Cruz Roja.

Compromiso social

Gracias a la colaboración de los trabajadores del CDTI se han llegado a donar 400 libros entre libros de texto, enciclopedias y diccionarios, además de material escolar como cuadernos, lápices, rotuladores, estuches etc.



Alianzas claves

Entre las funciones del CDTI, destaca la de promover la colaboración entre la industria, las Instituciones Públicas y los Organismos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, así como favorecer el impulso de cambios legales y socioeconómicos favorables a la innovación tecnológica. Son claves las alianzas que establece el CDTI para la consecución de estos objetivos.

30



agencias nacionales integran la Asociación Europea de Agencias Nacionales de Innovación, entre ellas el CDTI

Alianzas internacionales

A nivel internacional destaca su participación como miembro activo en TAFTIE, asociación europea de agencias nacionales de innovación, integrada por 30 agencias nacionales de innovación de 28 países europeos. TAFTIE, foro internacional para la cooperación y el intercambio de experiencias entre sus miembros, representa las opiniones de sus socios ante los responsables europeos de políticas de I+D+i, ante la Comisión Europea, lo que es uno de los elementos básicos de su misión.

Esta labor de representación de TAFTIE complementa la interlocución directa del CDTI con la UE, a través de numerosos canales establecidos, en virtud de su labor de gestión de múltiples programas y actividades que implican relación con la UE.

Destacan, así mismo, las alianzas establecidas por el CDTI con 91 países para la cooperación en proyectos tecnológicos a través de programas multilaterales y bilaterales.

Ámbito nacional

En cuanto a las comunidades autónomas, manteniendo acuerdos con las Agencias Regionales para la promoción de la I+D+i empresarial.

Además, tiene un acuerdo con la Oficina Española de Patentes y Marcas para dotar a las empresas españolas de los servicios necesarios para su actividad en este ámbito.

91



países con los que el CDTI tiene alianzas establecidas para la cooperación en proyectos tecnológicos

